#### Bases y Condiciones del Concurso

#### "Navidad + Cerca - Remesas Diciembre"

## PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

### **SEGUNDO**: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. ("<u>Cuenta Tenpo</u>").
- 2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
- 3. Tener activada o activar la funcionalidad "Transferencias al Exterior" de la aplicación Tenpo ("App Tenpo");
- Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales") informando del presente Concurso; y
- 5. Realizar durante el período de vigencia del Concurso un mínimo de 1 o 2 transferencias al extranjero exitosas según se informe a cada participante mediante Medios Oficiales.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 00:01 horas del 7 de diciembre de 2023.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

# CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

 Ganadores: Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, los participantes podrán acceder a un beneficio de devolución en Tenpesos sobre la comisión de envío de su Transferencia al extranjero realizada durante el mes de enero.

El número de ganadores va a variar de acuerdo al número de transferencias al extranjero solicitadas, esto de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Número de Transferencias	Número de Ganadores
1	200
2 o más	100

- Cómo se seleccionan los Ganadores: Se creará un sorteo aleatorio mediante sistema informático.
- Cuándo es el sorteo: 3 de enero de 2024.
- No se seleccionarán Ganadores suplentes.

#### QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Devolución en Tenpesos sobre la comisión de envío de su Transferencia al extranjero realizada durante el mes de enero de 2024.
- Los Ganadores serán informados a través de Medios Oficiales.
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo de los Ganadores, en un plazo máximo de 7 días desde que realiza su transferencia al extranjero durante Enero.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

### **SEXTO**: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

## <u>SÉPTIMO</u>: ¿Cuáles son las exclusiones?

• Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.

 Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años.

• Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

#### **OCTAVO**: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

### NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

• **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.

 Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

# DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

### **DÉCIMO PRIMERO**: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

## <u>DÉCIMO SEGUNDO</u>: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.